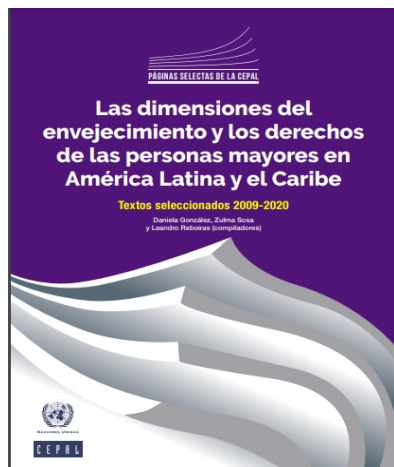


En el Mes de la Persona Adulta Mayor

Factores que limitan la igualdad formal y real de las personas mayores



<https://bit.ly/3KsbXde>

El reconocimiento de la especificidad de las personas mayores como titulares de derechos no es una tarea fácil. Varios factores intervienen en esa situación, pero sin duda los más relevantes que se pueden identificar son:

- La irrupción reciente del colectivo de personas mayores como sujetos diferenciados.
- El conflicto al que se ven sometidas las personas mayores, al identificarse con rasgos que simbolizan marginación.
- La carencia de un modelo social de atención que favorezca su autonomía.
- Las reacciones adversas frente a los supuestos privilegios de los que ellas gozarían. Desde una perspectiva histórica, las personas mayores han sido las últimas en irrumpir como un grupo diferenciado, con intereses propios, rasgos culturales específicos y

exigencias sociales definidas (Megret, 2011). La industrialización trajo consigo una estructuración social que a grandes rasgos se dividía en estamentos, clases sociales, etnias, pero no por grupos etarios. Antes de 1968, nunca en la historia un grupo de edad —en ese momento los jóvenes— se habían enfrentado a la sociedad como un colectivo diferenciado del resto (Fericgla, 1992). De manera simultánea, o más tarde aún —como ocurrió con las personas con discapacidad—, surgieron otros colectivos que demandaron un reconocimiento particular.

La reciente irrupción de las personas mayores tiene un fundamento demográfico, pero sobre todo social. Por mucho tiempo se consideró que los problemas del envejecimiento y de las personas mayores formaban parte de la vida natural y había que resolverlos en el ámbito individual y privado.

Se convirtieron en problemas públicos cuando empezaron a comportarse como un grupo distinto al resto, a exigir programas especiales en su favor, y a invocar la edad y no la necesidad como criterio de asignación de recursos (Elder y Cobb, 1993). Aunque todavía hay muchas reservas con respecto a esto último, y en relación a las obligaciones que la sociedad tiene para con este colectivo, es un hecho que las personas mayores cada vez con mayor frecuencia buscan el apoyo político invocando el derecho antes que la carencia.

Sin embargo, la evidente heterogeneidad de los intereses de las personas mayores ha limitado el surgimiento de organizaciones masivas con autoridad para hablar por ellas y exigir sus derechos en pie de igualdad (Elder y Cobb, 1993). Ello constituye un verdadero obstáculo para plantear demandas sobre la base de una plataforma común. Las razones de esta desestructuración son elocuentes y sus consecuencias innegables.

Para cualquier ser humano es complicado identificarse o sentirse parte de un colectivo que es sinónimo de estigmatización, miseria material, enfermedades indeseables, soledad cotidiana y otras realidades igualmente complejas, como ocurre con la vejez en las sociedades modernas (Fericgla, 1992). Distintos autores han afirmado que el carácter desestructurante que deriva de esta falta de identificación convirtió a las personas mayores en espectadores pasivos del abandono y el maltrato de los que son objeto, y en un colectivo altamente manipulado y dependiente de los valores del grupo productor. Desde hace muy poco tiempo, sin embargo, han empezado a organizarse de acuerdo a sus propias expectativas y a exigir un trato no discriminatorio. [p26https://bit.ly/3KsbXde](https://bit.ly/3KsbXde)

#CatedraUniversitariaDigital

#MesDeLaPersonaAdultaMayor

San Salvador, viernes 28 de enero, 2022